

Novedades para conceptos

Descripción

Una novedad es el registro de cualquier evento, dentro de la quincena o el mes, cuya información es requerida para liquidar un legajo. Sueldos organiza estas modalidades de la siguiente manera.

Sueldos ofrece tres vías para la administración de las novedades:

- Ingreso manual en Sueldos, a través de los procesos [Actualización individual de novedades](#) y [Actualización global de novedades](#).
- Generación automática en Sueldos, a través del proceso [Generación automática de novedades](#).
- Generación automática desde Control de personal, a través del proceso Generación de novedades a Sueldos. Para más información sobre la integración con Control de personal, consulte el ítem Integración entre Sueldos y Control de personal en el módulo Procesos generales.

Sueldos organiza estas modalidades, indicando en el campo Origen de una novedad, una de las siguientes referencias:

- Manual: la novedad fue ingresada «manualmente» en el proceso [Actualización individual de novedades](#) o desde el proceso [Actualización global de novedades](#).
- Parte: la novedad proviene del módulo Control de personal, de la ejecución del proceso Generación de novedades a Sueldos y su contenido, es el resultado de la Generación de partes diarios en ese módulo.
- Licencia: la novedad proviene de la [Generación automática de novedades](#) y su contenido corresponde al registro de licencias, según lo ingresado en [Detalle de licencias](#).
- Externo: indica que la novedad proviene de la [Generación automática de novedades](#) a partir de información externa a Sueldos.

[axoft_service title=»Nota» icon=»icon: info-circle» icon_color=»#6f6f6f» size=»18? class=»ax-nota ax-nota-inner»]

Para obtener más información acerca de la integración entre Sueldos y Control de personal, consulte el capítulo correspondiente en el manual del módulo Procesos generales.

[/axoft_service]

Si recordamos que aquellos conceptos en los que la evaluación de la fórmula del importe da cero, pueden no considerarse en la liquidación; de esta manera, puede crear fórmulas aplicables a todos los empleados, con la seguridad de que serán liquidadas únicamente a aquellos empleados que tuvieron la novedad considerada en el concepto.